



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1990

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud presentada por el C. Julio Castellón Guillermo para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial Almoioyita, localizado en el municipio de Villa de Allende, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D. F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.
—El suscrito con domicilio en Leandro Valle 303, C.P. 50000, municipio de Toluca, México, ante usted respetuosamente expongo que deseo asignación para utilizar las aguas del manantial Almoioyita, localizado en el municipio de Villa de Allende, Estado de México, en la cantidad

de 1.0 litros por segundo a razón de 5 horas diarias durante los 365 días hasta completar un volumen total de 6,048 metros cúbicos. Número de casas habitación 50. Número de habitantes 500.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, a 3 de septiembre de 1989. Firma el C. Julio Castellón Guillermo.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE ESTATAL.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.—Rúbrica.

Tomo CL, Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de julio de 1990 | No. 14

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD DE CONCESION: Para el aprovechamiento en uso de riego agrícolas; aguas del manantial Almoloyita, ubicado en el municipio de Villa de Allende, México, formulada por el C. Julio Castellón Guillermo.

AVISOS JUDICIALES: 2513, 2728, 2731, 2740, 2517, 2511, 2521, 2722, 2729, 2730, 2429, 2691, 2692, 2635, 2803, 2785, 2790, 2796, 2807, 2816, 2805, 2804, 2802, 2708 y 2856.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2735, 2737, 2734, 2738, 2815, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2720, 2866, 2704 y 2865.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, ER-ENESTO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPDA, CESAR A. HAHN CARDENAS JUSTO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GUILLERMO LOZANO GUERRERO Y ALEJANDRA PASTRANA VALERIANO, en el expediente número 1329/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 125 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 9; al sur: 20.75 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 22, número oficial 71, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 21 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2513.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 413/90

EMIGDIO BERNARDO GONZALEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlahuilco", ubicado en este municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 65,347.00 m². y los siguientes linderos: norte: en 407.00 m con Marcelino Jiménez González; sur: en 240.00 m con Cornelio González Ramírez; oriente: en 142.00 m con Silverio Espinoza Santillán; y poniente: en 262.00 m con Alberto Martínez Cubero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a los tres días del mes de julio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2728.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1004/99 relativo al juicio de información de dominio promovido por Eudoxia Tercero Hernández, relativo al inmueble con construcción ubicado en la calle de Chicomostoc número 443 manzana 65, lote 3, en la colonia Unión de esta ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.70 m al sur: en dos líneas: 9.35 m con campos recreativos y la segunda línea: 4.17 m con Ricarda Miranda; al oriente: en dos líneas, la primera 4.86 m con Ricarda Miranda, la segunda 1.26 m con andador de Chicomostoc Al poniente: 9.45 m con Adelfina Tercero García.

El C. Juez Tercero Civil de este distrito, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2731.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CANDIDO MARTINEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este tribunal bajo el número de expediente 1313/90-1, diligencias de información de dominio, respecto del predio conocido con el nombre de "Casa Vieja", con la construcción que contiene, ubicado dicho inmueble en términos de la población de San Lucas Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.85 m con Antonio Domínguez Velázquez; al sur: 28.85 m con el promovente Cándido Martínez Hernández; al oriente: 8.55 m con camino Nacional, y al poniente: 8.55 m con el señor J. Dolores Martínez; con una superficie aproximada de 264.70 m².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en el local de este juzgado a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2740.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

Sñor: **FRANK HERNAND BENITEZ CRUZ**

En los autos del expediente número 332/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por **BLANCA AURORA ARRIZABALAGA REYNOSO**, en contra de usted, la Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndose saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

2517.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TERESA CORNEJO STELLING

ROMANA ELNA LEYVA NAVARRETE en el expediente marcado con el número 474/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17 de la manzana 2 de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 18; al sur: 19.50 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con lote 34; al poniente: 10.00 m con calle Diecinueve. Con una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se apercibe que de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Invocada, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos **P.D. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

2511.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.**

Sñor: **GERARDO ARMANDO VILCHIS GUADARRAMA**

En los autos del expediente número 340/90, relativo al juicio divorcio necesario promovido por **BIVIANA MACEDO VENCES** en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse a este juzgado

dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado, por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en otros de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P. D. Juan Antonio García Colón**.—Rúbrica.

2521.—27 junio, 9 y 19 julio.

JUZGADO MUNICIPAL**DISTRITO DE METEPEC MEX.****EDICTO**

En los autos del expediente No. 301/89, promovido por **ENRIQUE GONZALEZ MONTES DE OCA** y en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de Rosa V. de Robledo, la ciudadana juez dictó un acuerdo que en lo conducente dice: Por presentado a Enrique González Montes de Oca, con su promoción de cuenta agréguese a sus autos y en cuanto a lo solicitado, procédase a anunciar a la venta de los bienes embargados a la demandada, por medio de edictos que deberán publicarse en la **GACETA DEL GOBIERNO** y medianamente aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores en la inteligencia que dicha publicación deberá hacerse de tres en tres días por tres veces, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 1411, 1412, 758 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, sirviendo como base del remate la cantidad de \$772,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes por los peritos, señalándose las once horas del día dos de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma la ciudadana juez municipal de la ciudad de Metepec, México, Lic. Ma. del Socorro Gutiérrez Navas, quien actúa en forma legal con secretario que al final firma y da fe de lo actuado.—C. Juez.—C. Secretario, dos firmas ilegibles.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. María del Carmen Soto Garduño**.—Rúbrica.

2722.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente número 417/90

ANTONIO HERNANDEZ DIAZ promueve diligencias de información ad-perpetuum sobre el predio urbano en dos fracciones denominado "Cuaxuxco", ubicado en la población de San Pablo Teacalco, del municipio de Tecámac, de este distrito de Otumba, Estado de México, teniendo la primera fracción una superficie de 1,949.66 m². y los siguientes linderos: norte: en 27.50 m con Ricardo Germán; sur: en dos lados de oriente a poniente: el primero de 15.00 m con calle sin nombre, y el segundo de 10.50 m con Margarito Hernández; oriente: en 73.00 m con calle 24 de febrero; y poniente: en 73.50 m con Domingo Flores y Apolinar Hernández; y teniendo la segunda de dichas fracciones una superficie de 1,993.32 m². y los siguientes linderos: norte: en 28.00 m con Ricardo Germán; sur: en 27.00 m con calle sin nombre; oriente: en 72.50 m con Concepción Palma; y poniente: en 72.50 m con calle 24 de febrero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a los tres días del mes de julio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2729.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 408/90.

ALEJANDRO PEDROZA ACOSTA promueve diligencias de información Ad-Perpetuam sobre el predio urbano denominado "Zotitla" que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Tecamac, de este distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 130.00 m². y los siguientes linderos: norte: en 10.00 m con Alberto Rivero; sur: en 10.00 m con Ricardo Sánchez Meneses; oriente: en 13.00 m con Jesús Pedroza; y poniente: en 13.00 m con José Ruiz Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Otumba, México, a los treinta días del mes de julio del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2730.—11, 16 y 19 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente 326/90.

FRANCISCO JOSE QUEZADA MORALES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio "Tlapacoya", ubicado en Temascalapa, México, el promovente en representación de la persona moral denominada POLITEM, S. A., dicho predio con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.88 m con calle San Francisco; al sur: 40.88 m con Francisco Cerón; al oriente: 53.00 m con Suc. de Ignacio Marín Jiménez; al poniente: 53.00 m con Carmela Quezada Cataño, con superficie de 2,166.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2429.—21 junio, 5 y 19 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 769/85, Incidente de reposición del juicio intestamentario a bienes de JUAN GONZALEZ GARCIA promovido por MARGARITA GONZALEZ LOPEZ, el C. juez ordenó en acuerdo de fecha 24 de abril de mil novecientos ochenta y siete, tramitarse esta reposición en vía incidental y por consiguiente doce traslado a los demás interesados. Y por acuerdo de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa, a sus autos el escrito de cuenta presentado por MARGARITA GONZALEZ LOPEZ, visto su contenido y en virtud de que ya obra en autos los informes de las autoridades a que se refiere el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la Sra. GUADALUPE GONZALEZ PALMA, por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación produzca su contestación y en consecuencia fije una copia del presente proveído en la puerta de este H. juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer en ese término se seguirá el presente juicio y los ulteriores notificaciones se le harán como lo dispone el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.—Notifíquese.—Lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento que actúa en forma legal con secretario.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

2691.—9, 19 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

AURELIA IRACHETA QUINTANA en el expediente marcado con el número 855/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 31, de la manzana 149, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle 2 Arbolitos; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2692.—9, 19 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOBARDO QUEZADA JACINTO, promueve en este juzgado en el expediente 1206/90-2, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en Barrio de Tongú, en la población de Santa María Mazatla, Santa Ana Jilotezingo, Estado de México, denominado La Lomita cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 13.00 m con camino público; al sur: en 13.00 m con José Mayén Mayén; oriente: en 18.00 m con José Mayén Mayén; poniente: en 18.00 m con Ricardo Rangel.

Superficie total 234.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico Provincia de esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Tlalnepantla, México, a veintiseis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de acuerdos, C. Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2635.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 712/90, MARGARITO ALTAMIRANO ROMERO, promueve diligencias información ad-perp tuam, respecto inmueble denominado "San Javier", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 258.00 m con María del Carmen Romero; sur: 258.00 m con Vicente Rodríguez; oriente: 86.00 m con zanja; y poniente: 86.00 m con zanja. Superficie de 22,188.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2803.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente 413/90, el C. MOISES CUEVAS GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, a fin de acreditar la posesión que a título de dueño dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Safumui" del poblado de Providencia, municipio de Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 116.74 m y colinda con terreno de José Barranco; sur: 120.00 m con José Barranco; oriente: 79.55 m y colinda con Juan Fonseca y José Barranco; y poniente: 64.37 m con José Barranco y Juan Enriquez, con una superficie aproximada de 0-85-18 Has.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2785.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1256/90, relativo a la información de dominio promovido por ENRIQUE GARCIA GAMEZ respecto del inmueble que se indica, que se encuentra ubicado en camino Arroyo y Santa Juana, en el Barrio de la Cabecera Tercera Sección, en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 53,732 m y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con trescientos treinta y tres metros con propiedad de los señores Víctor Mendoza y Yolanda Mendoza; al sur: en noventa y cuatro metros con propiedad de los señores Genaro Maldonado y señora Matilde Ramón así como Marcelino Hernández y escuela primaria Carlos Manuel Bernal Mejía; al este: con ciento treinta y un metros con cincuenta centímetros con propiedad de Daniel Solórzano, Gilberto Salgado y Antonio Esquivel; al oeste: en ciento noventa y un metros con camino arroyo y Santa Juana.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 3 de julio de 1990.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Lic. Mireya Alaniz Sánchez.—Rúbrica

2790.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SERAFIN RODRIGUEZ PATINO, en calidad de presidente de la sociedad denominada PROSA DE MEXICO, S. A. promueve bajo el Exp. 1747/90, diligencias de información de dominio respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Puente, ubicado en poblado de San Francisco Tenochtitlan, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte, 362.36 m en tres partes, colindando con caño regador, y propiedad de los vendedores; al sur: 376.04 m con Zona Federal de río Cuautitlán, por el oriente: en tres partes colinda con Zona Federal y Antonia Pérez Merino; al poniente: en dos tramos 44.86 m con Miguel González Sánchez y camino vecinal, con una superficie aproximada de 25,211.82 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los seis días del mes de julio de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Valljo Gabriel.—Rúbrica.

2796.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1041/1990, MARTO PEÑALOZA ARRIAGA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno regular ubicado en el domicilio bien conocido en San Marcos, Yachihuacaltepec de este distrito judicial, norte: una línea de sureste a noreste, sur: 30.60 m con carretera a San Marcos Yachihuacaltepec, sur: en dos líneas una de noroeste a suroeste 4.93 m, otra de poniente a oriente de 17.28 m con Paulino Hernández, oriente: tres líneas una de sur a norte de 96.28 m, otra de poniente a oriente de 9.30 m y otra sube de sur a norte de 21.73 m con Eugenio Madero y poniente: en seis líneas de 6.85 m, 1.67 m, 7.43 m, y 12.40 m bajan de norte a sur con iglesia y sube de oriente a poniente 13.94 m con iglesia y quiebra de norte a sur 77.20 m y baja de poniente a oriente 18.65 m y quiebra de norte a sur: 21.20 m con Paulino Hernández, terreno con una superficie total de 4,177.09 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, de tres en tres días.—Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2807.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 454/90 el C. HECTOR RENE MARIN BATTA, promueve por su propio derecho jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, para acreditar su posesión sobre un bien inmueble ubicado en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, el cual tiene una superficie de 9,990.00 m² y las medidas y colindancias sig: norte: en 136.00 m, 12.00 m, 11.00 m, 2.00 m, y 40.00 m con terreno baldío, Iglesia y Jardín, sur: 180.00 m con calle, oriente: 40.00 m con calle y poniente: 80.00 m con calle, haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente se presente a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca; dado en Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rincón Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2816.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Expediente número 420/90, FELIX BELTRAN NAVA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que en la colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, en este distrito judicial ha estado en posesión de un predio-rústico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: tiene una superficie de 7,639.12 m y sus linderos son: al norte: 111.00 m con camino a Ameyalco; al sur: 34.00 m con Gregorio Sebastián; al oriente: 42.96 m con Raymundo Beltrán; al poniente: 113.80 m con Martín Silverio y Juan Flores. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Villada, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

2805.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1553/89, NORA MARTINEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado Tlalancalco, ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 75.40 m con Israel Martínez Aguilar; sur: 75.40 m con José Tenorio; oriente: 26.90 m con Pilar Tamariz; poniente: 29.40 m con camino, el cual tiene una superficie aproximada de 2,122.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario d. Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2804.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp No. 311/90, ALEJANDRA RAMIREZ ZARAZUA, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 9.25 m con Magdalena Ramírez Zarazúa; sur: 10.10 m con avenida Cuauhtémoc; oriente: 48.40 m con Magdalena Ruiz; poniente: 48.40 m con Magdalena Ramírez Zarazúa. Con superficie aproximada de 479.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

2802.—16, 19 y 24 julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1117/89.

Primera Secretaría.

En el expediente número 1117/89, Los CC. ALFREDO DEMETRIO y FAVIOLA, de apellidos ZAVALA JUAREZ, denunciaron el intestado a bienes de ZAVALA JUAREZ JOSE GUILLERMO, hermano de los denunciados, una vez que fue radicado en este juzgado esta sucesión, por auto del 25 de abril del año en curso, el C. juez ordenó, en virtud de que la declaración de herederos la solicitan colaterales, mandar fijar avisos por medio de edictos en sitios públicos de este lugar, lugar del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezca ante este H. juzgado a reclamarla dentro de cuarenta días contados al siguiente al de la última publicación, y en virtud de que el lugar del fallecimiento del de cujus fue en Acámbaro Guanajuato y el de su origen en la ciudad de México Distrito Federal, con los insertos necesarios gírense sendos exhortos a los CC. jueces de lo Familiar competentes en las ciudades mencionadas, para que publiquen los avisos. Publíquese además en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación de esta ciudad estos avisos por dos veces de siete en siete días. Expido el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2708.—10 y 19 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 1303/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Lic ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, endosatario en procuración de BANPAIS, S.N.C., en contra de JORGE VAZQUEZ MUCINO. El C. juez señala las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta marca Chevrolet Pick Up, modelo 1974, color café claro, motor T0610TRHC4F465265 placas PW 2178, de Nuevo León, Registro Federal de Automóviles 8205313.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (tres millones de pesos 00/100 M.N). Convocándose postores. Toluca, México, 13 de julio de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2856.—18, 19 y 20 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 544/90, VIANEY PILAR SAENZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, cabecera municipal, municipio de Villa de Allende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Morelos; sur: 10.00 m con Campamento Vacacional; oriente: 26.50 m con calle Ing. González; poniente: 26.50 m con Gloria Quintero de Herrera.

Superficie aproximada de: 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2735.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 521/90, LEOBARDO BERNAL CAVIEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Allende, Méx., municipio de Villa de Allende, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 30.00 y 45.40 m con Ricardo Salgado; sur: 40.70 y 40.70 m con José Antonio Negrete y Alejandro Gómez; oriente: 107.00, 99.00 y 111.70 m con José Tenorio y Abraham Colín; poniente: 102.00 y 258.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 23,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2735.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 157/90. C. SERGIO VAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 75 m con camino vecinal; al sur: 60 m con la barranca, al ote: 49 m con Sergio A. Vázquez C., al pte: 50.00 m con Jacoba Tinoco. Sup. 3,341 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 158/90. C. SERGIO A. VAZQUEZ COLINAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 29.20 m con camino; al sur: 25.20 m con Isaias Medina D., al ote: 48 m con Emiliano Tinoco; al pte: 50.00 m con Sergio Vázquez C. Sup. 1,333 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 159/90. C. DANIEL CORREA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Acualco, Méx., que mide; al nte: 42 m con camino a Nado; al sur: 103 m con Benito Pérez, al ote: 252 m con Leopoldo Correa G., al pte: 5.60 m, 163 m y 56 m con J. Guadalupe López. Sup. 17,380 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 160/90. C. LIC. JOSAFAT SANCHEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 120 m con Juan Sánchez G., al sur: 125 m con ejido; al ote: 176 m con Orlando Sánchez A., al pte: 164 m con Francisco Sánchez A. Sup. 2-08-25 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 161/90. C. J. CARMEN SOLEDAD JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 49 m con Braulia D. Soledad; al sur: 54.50 m con Dionisio Díaz; al ote: 29 m con Eusebio Gómez E., al pte: 24 m con Victorio Soledad J. Sup. 1,371.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 162/90. C. MIGUEL PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al nte: 270 m con Javier Rojo; al sur: 500 m con Pedro Pérez; al ote: 450 m con camino vecinal; al pte: 700 m con Presa Taxhimay. Sup. 22-13-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 163/90. C. MA. ESPINOZA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 28 m con Bertoldo Martínez; al sur: 28 m con Porfiria Huitrón; al ote: 15 m con una calle; al pte: 15 m con Agustín Pontón. Sup. 420 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 164/90. C. ANTONIO SABAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 27 m con vendedora; al sur: 27 m con Abel Franco; al ote: 15 m con una calle; al pte: 15.00 m con vendedora. Sup. 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 165/90. C. CORNELIO AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 9.20 m con calle; al sur: 9.50 m con calle Hércules 2 de Abril; al ote: 23.50 m con Fidel Maldonado; al pte: 24.10 m con Ma. Gpe. Robles y José Escobar. Sup. 222.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 166/90. C. VICTOR TORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 28.50 m con vendedora; al sur: 28.50 m con Agustín Colín y Ezequiel Sánchez; al ote: 15 m con vendedora; al pte: 15 m con una calle. Sup. 427.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 168/90. C. MA. GUADALUPE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al nte: 9.70 m con una calle; al sur: 9.20 m con Joaquín Escobar C., al ote: 11.20 m con Cornelio Aguilar G., al pte: 11.85 m con Apolinar Vázquez C. Sup. 105.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 167/90, C. ABEL ALONSO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 8.75 m con Eutimio Mendoza; al sur: 8.75 m con calle s/n; al ote: 29 m con Yoko Palomino; al pte: 29 m con calle s/n. Sup. 253.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 169/90, C. ABEL FRANCO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al nte: 27 m con vendedor; al sur: 27 m con Joaquín Aguilar; al ote: 10 m con una calle; al pte: 10.00 m con vendedor. Sup. 270 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 6 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2737.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 274/90, RAFAEL VALENCIA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahuacera Municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 46.70 m con Elvira González Vda. de Cordero; sur: 47.00 m con Luis Montiel Saldívar; oriente: 110.90 m con carretera Panamericana; poniente: 90.10 m con Elvira González Vda. de Cordero.

Superficie aproximada de: 4,610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 269/90, NAHUN CHAPARRO NAVARRETE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chancesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 159.00 m con Benjamín García; sur: 140.00 m con Benjamín García; oriente: 60.00 m con carretera; poniente: 60.00 m con terreno comunal.

Superficie aproximada de: 8,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 268/90, NAHUN CHAPARRO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Chancesdá, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 120.62 m con Andrés Antonio y El Pozo Manantial; sur: 113.25 m con Crescencio Rivera; oriente: 56.80 m con centro de la barranca; poniente: 68.80 m con camino Real.

Superficie aproximada de: 7,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 271/90, ANGELA ESCALANTE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Cedro Col. Morelos, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 19.80 m con José Hernández Segundo; sur: 19.80 m con Rogelio Escobar Montero; oriente: 10.00 m con calle El Oyamel; poniente: 10.00 m con Consuelo N. de Jiménez

Superficie aproximada de: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 287/90, ISABEL COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de La Estancia, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 68.00 m con carretera; sur: 70.00 m con Julio Colín; oriente: 31.00 m con carretera; poniente: 37.00 m con Pedro Colín.

Superficie aproximada de: 2,346.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

Exp. 288/90, JUANA MIRANDA DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con Javier Mercado; sur: 35.00 m con Pablo Suárez Martínez; oriente: 9.80 m con Av. del Trabajo; poniente: 9.80 m con Ma. Elena Peña de Montiel.

Superficie aproximada de: 343.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2734.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 103/1118/90, NATIVIDAD MARTINEZ BENIUMEA, promueve inmatriculación admntva., de terreno de labor en Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.32 m con camino a Rayón; sur: 30.00 y 14.80 m con barranca; oriente: 344.69 m con Raúl Hernández; poniente: 301.45 m con Paulino Cerón. Area 4,694.73 m2.

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dey fe. Tenango de Arista, Méx., a 6 de Julio de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2738.—11, 16 y 19 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 180/90 C. MA. DOLORES GARCIA NOGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 10.00 m con una calle; al oriente: 25.50 m con terreno sobrante; al poniente: 25.50 m con Abel Pérez.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 179/90 C. ANTONIA MARTINEZ DE JIMENEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 28.00 m con Rafael Mendoza R; al oriente: 24.50 m con calle; al poniente: 12.00 m con Agustín Pentón.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 178/90 C. J. JESUS MENDOZA ROSAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 27.00 m con terreno del vendedor; al sur: 27.00 m con Joaquín Hernández V.; al oriente: 13.00 m con calle; al poniente: 13.00 m con terreno del vendedor.

Superficie aproximada de: 351.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 177/90 C. SATURNINO BARRIOS BARRIOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 29.00 m con Eutimio Mendoza; al sur: 29.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Eutimio Mendoza; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 176/90 C. ABEL PEREZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con Fidel Maldonado; al sur: 10.00 m con una calle; al oriente: 25.50 m con terreno; al poniente: 25.50 m con Raúl Jiménez.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 175/90 C. SALVADOR NIETO BECERRIL; promueve inmatriculación administrativa; de predio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.40 m con una calle; al sur: 19.48 m con vendedor; al oriente: 14.34 m con Patrocinia Vargas; al poniente: 13.88 m con una calle.

Superficie aproximada de: 281.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 174/90 C. JOSE ESCOBAR CASTAÑEDA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 9.30 m con calle; al sur: 9.50 m con calle 2 de Abril; al oriente: 13.00 m con Ma. Guadalupe Robles Cornelio Aguilar; al poniente: 13.00 m con Apolinar Vázquez.

Superficie aproximada de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 173/90 C. APOLINAR MARTINEZ NIETO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 8.75 m con callejón; al sur: 8.75 m con calle Niños Héroes; al oriente: 23.70 m con Cornelio Aguilar; al poniente: 25.05 m con el vendedor.

Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 172/90 C. MAXIMINO ZEPEDA GUADARRAMA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 28.00 m con Angel Martínez; al sur: 39.90 m con Juventino Zepeda; al oriente: 119.50 m con Juventino Zepeda; al poniente: 149.00 m con Carlos Gómez.

Superficie aproximada de: 4,684 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 171/90 C. RAFAEL ORDÓÑEZ AGUILAR; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 105.80 m con Gregorio Arce S., al sur: 100.50 m con Víctor Arce C., al oriente: 64.20 m con Rafael Ordóñez A; al poniente: 85.00 m con Heladio Arce, Irineo Santiago.

Superficie aproximada de: 7,695 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

Exp. 170/90 C. ANDRES RAMIREZ MARTINEZ; promueve inscripción administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con David del Río O; al sur: 20.00 m con carretera Jilotepec: Corales; al oriente: 30.00 m con David del Río O., al poniente: 30.00 m con Tomás Montiel.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 11 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2815.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 549/90 PEDRO PEÑALOZA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepic y Nuevo León s/n, Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte 75.50 m con calle Tepic; sur: 75.50 m con José Peñaloza Cruz; oriente: 17.85 m con calle: Nuevo León; poniente: 17.85 m con cerrada Monterrey.

Superficie aproximada de: 1,347.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2791.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 548/90, MANUEL VELAZQUEZ CERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Neri Cerón; sur: 20.00 m con Benjamín Onofr; Gumecindo; oriente: 20.00 m Ascensión Velázquez Cerón; poniente: 20.00 con Josefina Velázquez Cerón.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2792.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 547/90, FELIPA ALEJANDRA GUTIERREZ PAVON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Issac Reyes González; sur: 15.50 m con calle Colima; oriente: 20.50 m con Leonor Gutiérrez Pavón; poniente: 19.45 m con Juan Pavón García.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 6 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2793.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 490/90, JESUS EMMANUEL ACHA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 54.80 m con Martha Leticia Gaxiola de Ortiz y servidumbre de paso; sur: 77.10 m con Javier Dueñas, Carlos Alvarez y parque Los Cedros; oriente: cinco líneas: una de 14.437 m otra de 45.00 m ambas líneas con Antonio Silverio, servidumbre de pomedio, otra de 9.70 m con Víctor Morales R., otra de 20.00 m y la última de 46.00 m con Manuela Pedraza; poniente: 69.237 m con José Pichardo y Antonio San Román.

Superficie aproximada de: 5,293.042 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2794.—16, 19 y 24 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 489/90, MARTHA LETICIA GAXIOLA DE ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 54.80 m con Eusebio Morales; sur: 54.80 m con Jesús F. Acha Martínez, servidumbre de paso; oriente: 49.762 m con Antonio Silverio; poniente: 49.763 m con José Pichardo.

Superficie aproximada de: 2,727.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2795.—16, 19 y 24 julio.



JUZGADO SEXTO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1202/89, JUICIO ESPECIAL DE DE SAHUCIO, promovido por LUIS MAURICIO MANZO LARIOS en contra de INDUSTRIAL TECNOLOGICA Y CONTROL, S. A., - se citó para la celebracion de la primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO por lo que se anuncia su venta por medio de Edictos-- que se publicaran en el periodico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres-- días por lo que se convocan postores y se hace de su conocimiento que sirve de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 0/100 M. N. - Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México.- Haciendose a continuacion una lista de todos los bienes embargados y sujetos a remate, del cual será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que fué valuado por los peritos. - - - - -

- 1.- MAQ. Escribir.- IBM. Elec. \$101,500.00. - - - - -
- 2.- MAQ. " " IBM. " 101,500.00. - - - - -
- 3.- Fotocopiadora XEROX " 802,000.00. - - - - -
- 4.- MAQ. Escribir IBM. " 100,000.00. - - - - -
- 5.- MAQ. " DGE - - - - - 89,500.00. - - - - -
- 6.- CALCULADORAS (2) OLYMPIA 30,000.00. - - - - -
- 7.- MAQ. Escribir BROTHER ELEC 500,000.00. - - - - -
- 8.- CALCULADORA IRNIDO. 30,000.00. - - - - -
- 9.- Mq. Escribir MEX. OLIVETTI. 90,000.00. - - - - -
- 10. Protec Cheques - - - - - 60,000.00. - - - - -
- 11. REFRIGERADOR. - - - - - 325,000.00. - - - - -
- 12.- Aspiradora. - - - - - 40,000.00. - - - - -
- 13.- Ventiladores (2) - - - - - 20,000.00 y 32,000.00
- 14.- Conj. Secretaria. - - - - - 180,000.00. - - - - -
- 15.- Escritorio Ejec. - - - - - 110,000.00 - - - - -
- 16.- 1. Ventilador. - - - - - 18,000.00 - - - - -
- 17.- Sillas (6)- - - - - 10,000.00 c/u. - - - - -
- 18.- SILLONES (4) - - - - - 75,000.00 c/u. - - - - -
- 19.- Un escritorio Sec.- - - - - 190,000.00 - - - - -
- 20.- Archiveros (2). - - - - - 76,000.00 C/u. - - - - -
- 21.- Escritorio Sec.- - - - - 98,000.00 - - - - -
- 22.- una Taladora. - - - - - 6'300,000.00 - - - - -
- 23.- Un torno . - - - - - 15'000,000.00 - - - - -
- 24.- Un torno. - - - - - 4'500,000.00 - - - - -
- 25.- Un torno. - - - - - 4'300,000.00 - - - - -
- 26.- Una dobladora.- - - - - 23'500,000.00 - - - - -
- 27.- Archiveros (3) - - - - - 32,000.00 - - - - -
- 28.- una Calculadora.- - - - - 32,000.00 - - - - -
- 29.0 Una mesa base cristal.- - - - - 475,000.00 - - - - -
- 30.- Libreros (3)- - - - - 160,000.00 c/u. - - - - -
- 31.- Escritorio Ejec.- - - - - 380,000.00 - - - - -
- 32.- una compresora. - - - - - 395,000.00 - - - - -
- 33.- Escritorios (4).- - - - - 150,000.00 - - - - -
- 34.- Escritorios (2).- - - - - 95,000.00 c/u. - - - - -
- 35.- Archiveros (2). - - - - - 60,000.00 c/u. - - - - -

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa. DOY FE. - - - - -

C. SECRETARIO.

LIC. CRISTOBAL LUNA ROBLES.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6305/90, MARTHA MARGARITA MORENO DE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/e en Jesús María del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Federico Carbajal Bernal; al sur: 100.00 m con Agustín Vilchis Bernal; al oriente: 22.00 m con barranca; al poniente: 22.00 m con carretera que va de la Desviación al Centro de Villa Victoria.

Superficie aproximada de 2,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2735.—11, 16 y 19 julio.

CIA. MOLINERA DE SAN BARTOLO, S. A. DE C. V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las cláusulas Décima Primera, Décima Segunda y demás aplicables de los estatutos sociales de la empresa citada, se convoca formalmente a los accionistas de "COMPANIA MOLINERA DE SAN BARTOLO", S. A. DE C. V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1990, a las 10:00 Hrs., en las oficinas ubicados en avenida Venustiano Carranza No. 30, Naucalpan de Juárez, Edo. de México domicilio social de la sociedad, y misma asamblea que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Discusión y, en su caso, aprobación del aumento del capital social de esta compañía, en su porción variable en la suma de \$ 600'000,000.00 M. N., para que tal capital social alcance la cantidad de \$ 3,120'000,000.00 M. N.
- 2.—Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

Todo accionista podrá ser representado en la asamblea para la cual se convoca por medio de la persona que designe como apoderado mediante carta poder, a excepción de administradores y comisarios, quienes no podrán actuar como apoderados.

Salvo orden judicial en contrario, esta sociedad solamente reconocerá como accionistas de la misma, aquellas personas físicas y morales, que aparezcan con tal carácter en el libro registro de accionistas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 13 de julio de 1989.

Por el Consejo de Administración

Sr. Fermín Larreguí Gonzálz.—Rúbrica.

P r e s i d e n t e .

2866.—19 julio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público Número Dos del distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 28,655, volumen DCCCXI de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa, se radicó en esta Notaría, la sucesión testamentaria de la señora ANA MARIA ZEPEDA ESCUTIA.

Los herederos FEREN RAMON MARTINEZ ZEPEDA, VICENTE MARTINEZ PEREZ, VICENTE FLORES ZEPEDA, HERIBERTO ANTONIO MARTINEZ ZEPEDA, PABLO ANTELMO BECERRIL SOLANO y GUADALUPE SOLEDAD MARTINEZ ZEPEDA DE LOPEZ, aceptan la herencia y ésta última el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, México, a 2 de julio de 1990.

Lic. Gabriel Escobar y Ezeta.—Rúbrica.

2704.—10 y 19 julio.

SILLAS Y SILLONES S. A. DE C. V.

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales y el artículo 186 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas de la empresa SILLAS Y SILLONES S. A. DE C. V., a la asamblea ordinaria de accionistas que se verificará el día 03 de agosto de 1990, a las doce horas en avenida Ciencia No. 10 Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, con la sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Discutir, aprobar o modificar el informe del administrador único correspondiente al ejercicio social que corrió del 1o. de agosto de 1988 al 31 de julio de 1989, al que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del comisario y adoptar las medidas que se juzguen oportunas.
- II.—Proposición y discusión de aumento de capital social, en la parte variable.
- III.—Nombrar y/o ratificar el Organó de Administración al comisario para el próximo ejercicio social.
- IV.—Determinar los emolumentos que corresponden al administrador único y comisario.
- V.—Asuntos generales.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 18 de julio de 1990.

Rafael C. López Morton.—Rúbrica.

Administrador Unico.

2865.—19 julio.